



CONCEPCIÓN, 19 de abril de 2024.

Nº 473 EXENTO/VISTOS: El Oficio Ord N°1615-24 del 03.04.2024 de la Dirección de Administración de Salud; El Acuerdo del Concejo Municipal N° 2151-102-2024 de fecha 18 de abril de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO

APRUÉBASE disminución de menores ingresos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024 por un valor de \$ 674.715.

SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	006	002	De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados	675.-
			003	Aportes Programas Especiales	675.-
				TOTAL INGRESOS	675.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	01			CXP GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta	675.-
				TOTAL GASTOS	675.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVENSE


ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración de Salud
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo

AOV/PLI/aag

IDDOC 1843883